

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	10	29	2022	10	30	2023	10	29	



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Nº. DE POLIZA 1530109449301	PLACA Nº. LRN254	CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	SERVICIO PÚBLICO	CLINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2023
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARRROCERIA 9 - SEDAN			
LÍNEA VEHICULO LOGAN					
Nº. MOTOR J759Q165790	Nº. CHASIS o Nº. SERIE 9FB4SR0E5PM450741	Nº. VIN 9FB4SR0E5PM450741	CAPACIDAD TON .44		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR YERLY LORENA PADILLA QUIMBAYO		TELÉFONO DEL TOMADOR 6084848	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1033710089	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SANTIAGO DE CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 33351	CÓD. SUCCURSAL EXPEDIDORA 1530	CLAVE PRODUCTOR 33351	Nº. FORMULARIO 1530109449301	CIUDAD EXPEDICIÓN BUCARAMANGA-SANTA	

TARIFA 910	PRIMA SOAT \$710,000.00	CONTRIBUCIÓN FOYETA \$369,200.00	TASA REINT \$2,100.00	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR \$1,081,300.00				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, le invitamos a ingresar aquí. El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora, Numeral 3 del Artículo 41 del Decreto 104 de 2016



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recopro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyeta lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeo data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información".